

# EL DIARIO DE LORCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION

En Lorca 3 ptas. trimestre.—Fuera  
3'50 II.—Pagos por trimestres ade-  
lantados.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A PRECIOS CONVENCIONALES  
REDACCION Y ADMINISTRACION  
6, Padre Morote, 6.

## LO IMPOSIBLE

Un apreciable suscriptor nos hace fijar la atencion en nuestro artículo *Aun es tiempo*, suponiendo la imposibilidad de realizar la extincion de nuestra deuda municipal y logrando, como inmediata consecuencia, el desahogo de nuestro empobrecido Ayuntamiento.

Funda su autorizada opinion en que hallándose gravada nuestra poblacion con un encabezamiento superior al que puede pagar, no ha de existir nunca un sobrante capaz de amortizar la deuda. Y aun en el supuesto de que mas tarde, ó mas temprano, viniera un corte de cuentas con la Hacienda, como en el trascurso del tiempo habrá de suceder, será ilusorio el desahogo, pues que no habrian de pasarse muchos ejercicios económicos sin volver al mismo estado de angustia en que hoy nos vemos.

Así es, desgraciadamente. El Ministerio de Hacienda no ha querido ver nunca que sus estadísticas y sus números no corresponden, porque no pueden corresponder, con la realidad practica de los ingresos de los pueblos.

Porque partiendo de un supuesto erróneo, erróneos tienen que resultar sus cálculos. Y aquí está representado el error por el número de almas que encierra Lorca, sin tener en cuenta que esta es, acaso, la única poblacion de España que cuenta con mas habitantes en el extraradio que en el pueblo, propiamente dicho.

De ahí ese enorme encabezamiento de contribuciones que nos aniquila, impidiendo el ordenado desarrollo de una administracion siem-

pre amenazada de muerte. Y no queremos decir que este error sea hijo unicamente del actual ministro conservador; el error es hijo de cuantos ministros han calculado sin mas datos que sus datos escritos, sin tener en cuenta que así como en Madrid ni el duro tiene cinco pesetas, ni el dia veinticuatro horas, en provincias no tienen los pueblos tantos tributantes como vecinos, ni mucho menos.

Pero en los Ministerios se ha creido siempre que puede ser una verdad eso de dos y dos son cuatro, cuando una larga experiencia administrativa ha debido irles imponiendo de que la lógica de los números aplicada á los pueblos tributantes es una negacion del buen sentido.

De esta verdad es buen ejemplo el estado de pobreza á que están reducidos todos los municipios españoles, cada vez pudiendo menos; cada dia viendo aumentarse sus gastos—bien ó mal, como quiera entenderse, que lleva consigo el refinamiento de civilizacion;—cada instante mirándose mas castigados por la administracion central, que esquilma las provincias sin permitirles medios de acrecentar sus rentas.

Y como tal estado de cosas se va ya haciendo insostenible, parece que va llegando la hora de resignarse y sucumbir, abandonando al Estado todo el producto de nuestro trabajo, ó de revelarse protestando contra esas imposiciones administrativas, en cuyo fondo solo se vé la ruina.

Próxima á ella se vé Lorca, si un esfuerzo de aquellos que hoy pueden hacerlo no recaba una importante rebaja de tributacion, que en rendimientos al tesoro nos ha hecho superiores á Murcia y Cartagena, cuando ni